

## REUNIÓN DE TRABAJO COMITÉ DE INVESTIGACIONES

FECHA : Miércoles 19 de Diciembre de 2001

HORA: 8:00 a.m. – 5:00 p.m

LUGAR: IGUAIMA

### ASISTENTES:

<b>Dr. Jose Herman Muñoz Ñungo</b>	Vicerrector Académico
<b>Dr. César Augusto Velandia J.</b>	Director de Investigaciones
<b>Dra. Noelba Millan Cruz</b>	Coordinadora Facultad de Educación
<b>Dra. Elizabeth Murillo P.</b>	Coordinadora Fac. Ciencias Básicas
<b>Dr. German Ricardo Dulcey Martínez</b>	Coordinador Fac. Admon. de Empresas
<b>Dra. Bertha Castillo Rengifo</b>	Coordinadora. Fac. Ciencias de la Salud
<b>Dr. Jesús Hemberg Duarte V.</b>	Coordinador Fac. Medicina Veterinaria
<b>Dr. Javier Fernando Osorio</b>	Coordinador Fac. Ingeniería Agronómica
<b>Dr. Cesar Augusto Casas Barreto</b>	Coordinador Fac. de Tecnologías
<b>Dr. José Lopera Guerra</b>	Coordinador IDEAD

### INVITADOS

Dra. Lucía Duran Pinilla	Decana Facultad de Ingeniería Agronómica
Dra. María Rubelia Arias De Ospina	Directora Dpto Salud Pública. Fac. de C. Salud
Dr Jesús Alfonso Araque Acevedo	Profesor Facultad Admón. De Empresas

### ORDEN DEL DIA

1. Evaluación del presupuesto de la dirección de Investigaciones
2. Informe del comité de Ciencia y Tecnología.
3. Análisis de las políticas académicas e investigativas
4. Definición y propuestas de criterios para el buen funcionamiento de la dirección de Investigaciones.

### DESARROLLO.

#### 1. EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES.

El Maestro César Augusto Velandia Jagua, Director de la oficina de Investigaciones, resalta la labor desarrolla en la oficina de investigaciones bajo la dirección de la doctora Lucia Duran Pinilla en el período anterior, y expresa que actualmente en su dirección, continua con la política de desarrollo y de organización de la dirección de investigaciones y su principal propósito ha sido mejorar lo existente que debe estar acorde con la reestructuración de la Universidad, e incrementar las propuestas de solución a las problemáticas presentadas.

El Maestro César Augusto Velandia presenta a los integrantes del comité un balance presupuestal de la dirección de investigaciones del año 2000 y 2001, y del presupuesto programado para el 2002.

La ejecución presupuestal en el período 2000 a 2001 de la oficina de investigaciones en el desarrollo de líneas de investigación fue:

Quinientos cincuenta y nueve millones doscientos cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos, (\$559.204.489), financiados por el comité central de investigaciones.

La financiación de los investigadores por la Universidad del Tolima en descarga laboral fue de; Mil seiscientos treinta y ocho millones doscientos setenta y cuatro mil quinientos veintidós pesos, (\$1.638. 274.522).

Por fuentes de financiación externa Ochocientos veinticuatro millones setecientos diecisiete mil doscientos veintiséis pesos. ( \$ 824.717.226)

Otras fuentes de financiación: Ciento setenta y tres millones seiscientos ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta y un peso. ( \$ 173.684.251).

Situación del presupuesto de ingresos y egresos de la oficina de investigaciones para la vigencia fiscal del 2001.

Se programó para el período del 2001 un total de egresos de: Mil setenta y cinco millones de pesos ( \$1.075.000.000), distribuidos en los siguientes rubros: Ingresos corrientes tributarios y no tributarios: Trescientos millones de pesos ( \$ 300.000.000).

Transferencias nacionales: Doscientos cincuenta millones de pesos ( \$ 250.000.000).

Fondos especiales –cuotas y contribuciones: Cuatrocientos cincuenta millones de pesos (\$450.000.000. Recursos de capital, rendimientos financieros, intereses, recursos del balance: Setenta y cinco millones de pesos ( \$ 75.000.000).

El presupuesto de egresos fue ejecutado acorde con los recursos programados.

De igual manera se hace el balance financiero a diciembre 18 de 2001.

Se encuentran en fondos un total de: Ciento noventa y un millón seiscientos ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta y ocho pesos ( \$ 191.684.258) de las siguientes fuentes de financiación:

La sede central de la Universidad del Tolima ha realizado oportunamente las transferencias de enero a octubre por un total de: Ciento veinticuatro millones ciento ochenta y un mil doscientos cincuenta pesos (\$124.181.250.)

Saldo en bancos: Cuarenta y ocho millones cuatrocientos treinta y un mil doscientos noventa y un peso. ( \$ 48.431.291 )

Compromisos por proyectos aprobados: Once millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos setenta y nueve pesos ( \$ 11.854.779)

Transferencias por recibir de los meses de noviembre y diciembre: Veinticuatro millones ochocientos treinta y seis mil doscientos cincuenta pesos ( \$ 24.836.250).

Saldo disponible para inversión de proyectos: Sesenta y un millón cuatrocientos doce mil setecientos sesenta y dos pesos ( \$ 61.412.762)

Saldo en bancos de fondos de cofinanciación. Ciento treinta millones doscientos setenta y un mil cuatrocientos noventa y seis pesos (\$130.271.496).

Discusión presupuesto para el año 2002: El presupuesto de ingresos para la oficina de investigaciones fue reajustado en el 6%, para un total de: Seiscientos sesenta y nueve millones de pesos ( \$ 669.000.000) Distribuidos En los siguientes rubros:

Ingresos corrientes tributarios y no tributarios: Ciento cincuenta y ocho millones de pesos (\$158.000.00)

Transferencias nacionales: Ciento un millón de pesos ( \$101.000.000)

Fondos especiales –cuotas y contribuciones: Trescientos cuatro millones de pesos ( \$304.000.000)

Recursos de capital, rendimientos financieros e intereses: Cinco millones de pesos ( \$5.000.000).

Recursos del balance: Ciento un millón de pesos ( \$101.000.000)

Con el presupuesto proyectado se garantiza la financiación de los grupos de investigación a conformar en el 2002, para ello serán reglamentados los criterios de la convocatoria.

La doctora Elizabeth Murillo pregunta: Qué son los grupos de investigación, por ejemplo cuando se habla del grupo del Dr. Vallejo, ya que los requisitos de Colciencias se basan

más en publicaciones, se aclara que las publicaciones es uno de los criterios para la selección del grupo, pero se tendrá en cuenta los programas de investigación, pues los grupos pueden variar.

Sobre el tema de la conformación de los grupos de investigación varios coordinadores recomiendan: Consolidar grupos para la maestría de agronomía: Agroindustria de frutas y hortalizas.

La oficina de investigaciones continuará estudiando y aprobando proyectos de los profesores que no estén en un grupo, pero el objetivo es conformar éstos a través de los programas de investigación creando una nueva cultura de la investigación, lo que conlleva un proceso de adaptación y de conocimiento de los indicadores para la evaluación.

Valorar los trabajos de los profesores y del comité de investigaciones, aceptar las críticas a los trabajos.

Contar con el apoyo institucional.

El Dr. José Herman Muñoz Ñ. Vicerrector Académico hace referencia a su propuesta sobre los grupos de investigación, manifestando que se han incluido criterios de fondo para la investigación en la Universidad del Tolima, se observa también que la investigación ha mejorado notablemente.

La propuesta para los grupos de investigación incluye entre otros los siguientes aspectos:

- Conformación de cinco (5) grupos por año, con el propósito de que la universidad tenga en cuatro (4) años veinte (20) grupos de investigación.
- El número de investigadores por grupo será como mínimo de tres integrantes
- El coordinador del grupo tendrá una dedicación de medio o un cuarto de tiempo y los demás investigadores un cuarto de tiempo.
- El presupuesto para cada grupo sería de aproximadamente 100 salarios mínimos legales vigentes, con un incremento del 10% anual.

Para proyectos de profesores que no pertenecen a los grupos se plantean los aspectos relacionados, es de anotar la importancia que se dé en los departamentos de las facultades la discusión sobre el área de investigación debido a la inexistencia de una perspectiva general universitaria lo cual limita su desarrollo.

Aspectos generales que deben cumplirse para la realización de los proyectos

- Todo proyecto debe realizarse con la participación de los estudiantes
- Fijar fecha para la entrega de los proyectos en la Oficina de Investigaciones.
- El proyecto debe ser aprobado por el comité de investigaciones de cada facultad.
- La revisión de los informes debe cumplir los requisitos estipulados en la guía
- El presupuesto para el proyecto y el tiempo de la carga académica serán inferiores al programado para los grupos de investigación.
- Se aprobara un proyecto por docente, una vez finalizado éste se podrá hacer una nueva solicitud.
- Los compromisos serán de mayor exigencia académica con la presentación de cada proyecto, por ejemplo: Por la primera vez se hará una presentación en un seminario, para el segundo proyecto se hará una publicación y ponencia en un congreso a nivel Nacional y por tercera vez a nivel Internacional.
- Reglamentar el presupuesto para los programas de post- grado (Maestrías y Doctorados)

## 2. INFORME DEL COMITÉ DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Doctora Lucia Duran Pinilla, Coordinadora del comité de Ciencia y Tecnología informa:

El consejo y el comité de Ciencia y Tecnología fueron creados en agosto del año 2000, por decreto de la Gobernación del Tolima, designando a la Universidad del Tolima como coordinador, constituido por actores Institucionales: Gobernación, Cámara de comercio, Universidad del Tolima, Corpoica, ICA, Banco de la República, ADT, Coruniversitaria, Cortolima, Centro de productividad de Ibagué, dos alcaldes, dos empresarios.

Agenda de Ciencia y Tecnología, conformada por los departamentos de Cauca, Huila, Putumayo, Tolima entre otros el cual tiene el aval de los gobernadores.

Las principales actividades delegadas son:

- Definir la primera agenda estratégica: Biotecnología
- Se esta formulando la agenda en Biotecnología y para ello se han convocado las instituciones oferentes ( UT. –Corpoica – ICA – Sena – ONG”S) para conocer el estado del arte de su trabajo y las necesidades de capacitación y de infraestructura, en esta tarea está apoyando Biotecnología con sus profesionales expertos.
- Se esta conformando el Cluster agroindustrial en el corredor Ibagué – Espinal – Saldaña, para esta tarea se ha formulado un proyecto que se presento al Sena y a Colciencias
- En materia de Investigación se termino el proyecto “Modelo Teórico metodológico para la construcción de región a partir de las consecuencias espaciales de la dimensión Ciencia y Tecnología en los procesos de reconfiguración regional en Colombia”.
- “ pendiente para publicación, aprobado por Colciencias se inicia con la participación de la Universidad del Tolima, Coruniversitaria, ADT Y Gobernación
- Participación en la formulación de la agenda de la Surcolombiana, Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo, Cauca y Nariño.
- Creación del centro de documentación de Ciencia y Tecnología en la U. del Tolima el cual tuvo un gran apoyo del comité. Se hacen proyectos sobre cadenas productivas, de las cuales hay una cadena de fruticultura y una de arroz.

El maestro Velandia comenta que el comité de Ciencia y Tecnología cuenta con el apoyo de las universidades públicas del eje cafetero.

Con la formación de Alma Mater, se han desarrollado 5 reuniones, una en Pereira, dos en Manizales, una en Armenia y la última en Ibagué, reuniones cuyo objetivo es integrar y confirmar la información sobre condiciones instaladas de Ciencia y Tecnología, información que se encuentra en proceso sobre los siguientes tópicos:

- Sistema de evaluación
- Criterios para definir líneas de investigación
- Procedimientos para la formulación de proyectos
- Infraestructura, laboratorios y apoyo logístico
- Inventario de talento humano como evaluadores de proyectos de pre grado, post-grado y publicaciones.
- Articulación de acciones locales y regionales con el propósito de optimizar los recursos mediante acciones compartidas para prácticas de campo y de investigación.
- Propiciar una reunión en Biotecnología con el fin de hacer difusión y conformar una grupo de investigación sobre producción limpia
- Formación de un comité ético regional
- Para las evaluaciones de tipo académico se acordó fijar algunos precios tales como: \$ 150.000 por libro, \$120.000 por artículo, \$ 60.000 por publicaciones.
- Reunión en enero para unificar criterios sobre reunión de biotecnología.

### 3. ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS ACADÉMICAS E INVESTIGATIVAS

Este punto fue desarrollado por las Doctoras Lucía Durán Pinilla, Decana de Agronomía, Rubelia Arias de Ospina, Directora Dpto de Salud Pública, facultad Ciencias de la Salud y el Dr. Jesús Alfonso Araque, Profesor de la facultad de Admón. de Empresas.

Se hace una presentación del trabajo de auto evaluación del sistema de investigación de la universidad concebido como un proyecto de investigación descriptivo evaluativo, se presentan la contextualización, conceptualización, metodología, recursos. Las fortalezas y debilidades se exponen como las conclusiones del trabajo..

Concluida la presentación del proyecto se da la discusión de los participantes con las siguientes conclusiones:

- Los profesores con título de doctorado deben liderar la investigación
- La investigación debe ser una capacidad de respuesta, una buena docencia lleva a una buena investigación. , La investigación debe darse y complementarse con la docencia.
- Se debe iniciar los procesos de investigación con formación de semilleros
- La investigación es un proceso pero se debe partir de una formación, la experiencia que se genera en el ámbito de la Capital es diferente en la provincia, una visión, donde muchas veces se dan ciertas acciones que no tienen correspondencia entre lo que se hace y los resultados.
- Para aprender a investigar hay que investigar, que se den condiciones de trabajo y una actitud del docente desde la perspectiva de la docencia
- En la normatización de los programas a distancia se plantea el desarrollo de la investigación desde la docencia, partiendo desde el campo de formación, núcleos temáticos, y cursos, basándose en los conocimientos como solución de problemas
- La problemática de la investigación se plantea desde la formación ya que se considera en oportunidades solo como cursos de metodología y no como formación y orientación en investigación.
- La investigación es una actitud, no se ha crecido científicamente, se han dado oportunidades para investigar, corresponde al comité lograr el avance en la investigación
- El desarrollo se puede lograr con el cambio de actitud, con la participación de los vicerrectores de la universidad, buscar estrategias para lograr un cambio de actitud hacia la investigación.
- Mejorar la infraestructura
- Los comités de currículo deben tener la perspectiva de la investigación
- Reorientar la investigación par que finalice en publicaciones de calidad
- Revisar el decreto 1444 ya que no se conoce totalmente la normatividad
- La universidad carece de incentivos para la investigación
- Se deben buscar las estrategias para el reconocimiento de los funcionarios de la Universidad y valorar por los meritos.
- Las propuestas para investigaciones deben surgir de las facultades
- La Investigación de líneas de investigación debe hacerse teniendo en cuenta criterios de inter institucionalidad , Colciencias y Ministerio del medio ambiente.

### 4. DEFINICIÓN Y PROPUESTAS DE NUEVOS CRITERIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INVESTIGACIONES

El Maestro Cesar Velandia Jagua expone los aspectos de mayor relevancia para continuar desarrollando la oficina de investigaciones; en primera instancia plantea varias alternativas para ello.

**CONSERVACIÓN DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA;** mejorando la infraestructura y los Software.

Realizar un inventario de equipos a cargo de los profesores y saber su ubicación y utilización, la Dra. Elizabeth manifiesta que el computador que tienen los coordinadores

de investigación en las facultades se inicio con el proceso de sistematización de la universidad, e instalar Internet pero no se ha dado esta situación por lo que se debería formalizar un convenio y que todos los puntos en la universidad quedaran con esta conexión.

Los grupos de investigadores no tienen sitio de reunión, el Dr. José Herman Muñoz Ñ propone que se piensa dejar el cuarto piso del bloque 31B para tal efecto.

**OPTIMIZAR LOS RECURSOS:** Los libros deben reposar en la biblioteca

Se propone al Maestro extender los horarios para el uso de la sala de Internet, que no sea horario de oficina, propuesta que será estudiada en próximas reuniones.

Los trabajos se deben entregar en fuente magnética.

**FORMULACIÓN DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN:** En la oficina se inicio este proceso con dos programas, el de la Dra. Carmen Alicia Martínez y el de la Dra. Magdalena Echeverri, se enumeran algunos criterios para la formulación de un programa de investigación los cuales serán consignados en el documento de la convocatoria para la formación de grupos de investigación.

**FORMACIÓN DE CENTROS DE DOCUMENTACIÓN REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA PARA LA CULTURA:** Actualmente este centro cuenta con aproximadamente 12.500 registros sociales, se considera un centro de carácter estratégico para la universidad.

**CENTRO REGIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

En este centro existe una base de datos la que hay que mantener y se debe incrementar con los proyectos los cuales deben entregarse en fuente magnética. Los proyectos deben presentar un rubro de información para el manejo de la información y documentación.

**COMPROMISOS DE INVESTIGACIONES**

Definir una política general de publicaciones científicas y diseñar las estrategias para su funcionamiento asumiendo, la coordinación, ejecución y evaluación de publicaciones

El comité central de investigaciones debe funcionar cuando sea pertinente como comité central de publicaciones científicas.

Institucionalizar el anuario en la Universidad.

Indexar las tres revistas existentes en la universidad, solicitar a las instancias respectivas nombramiento para editor de éstas revistas

Promover y gestionar revistas indexadas

Preparar y discutir un proyecto que contemple los siguientes aspectos:

- Formar el comité editorial
- Definir los criterios sobre las ediciones
- Definir criterios de que se publica, los contenidos y fuentes serán responsabilidad del autor
- No pagar revisores de estilo, en caso de traducciones se harán consultas como por ejemplo para corrección de redacción
- Enviar a evaluadores externos
- Presentar un proyecto para la publicación del artículo
- Contratar la edición por la Universidad del Tolima, garantizando la calidad
- Presentar una relación de artículos, autores y abstract en inglés, los que tendrán circulación nacional y posteriormente internacional, para lo cual se hace necesario: Revisar criterios de evaluación, la responsabilidad de la U.T y las obligaciones del profesor al finalizar el proyecto, estas obligaciones contemplan entre otros los siguientes requisitos:

- Un informe final, un artículo o artículos según intención, sometiéndolo a evaluación externa, un resumen de 200 palabras y abstract en inglés.
- Para el anuario se debe presentar un resumen no mayor de 1000 palabras.
- Reglamentar la convocatoria para las publicaciones
- Para la publicación de libros se propone cofinanciación, y la UT nombrará en éstos casos
- La distribución pendiente por definir.

Después de las presentaciones, análisis y conclusiones se termina la sesión de trabajo a las 6:00 pm.

**JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO**  
Vicerrector Académico

**BERTHA CASTILLO RENGIFO**  
Relatora